



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3083-2024-R-UNE

Chosica, 01 de octubre del 2024

VISTO el Oficio N° 431-2024-VRI-UNE, del 20 de setiembre del 2024, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 286-2024-DII-UNE, del 19 de agosto del 2024, se tramita ante el Vicerrectorado de Investigación los lineamientos para la presentación y evaluación del informe final y del artículo científico de la investigación del año 2024;

Que con Oficio N° 378-2024-VRI-UNE, del 20 de agosto del 2024, el Vicerrector de Investigación solicita al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectivizar las acciones correspondientes;

Que mediante Oficio N° 340-2024-UM/OPyP-UNE, del 16 de setiembre del 2024, la Jefa de la Unidad de Modernización, conforme a lo coordinado con las áreas competentes, envía al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la directiva denominada: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL Y DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN - 2024;

Que con Oficio N° 355-2024-OPyP-UNE, del 19 de setiembre del 2024, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Vicerrector de Investigación el referido expediente para que se efectivice lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector de Investigación envía a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 30 de setiembre del 2024; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

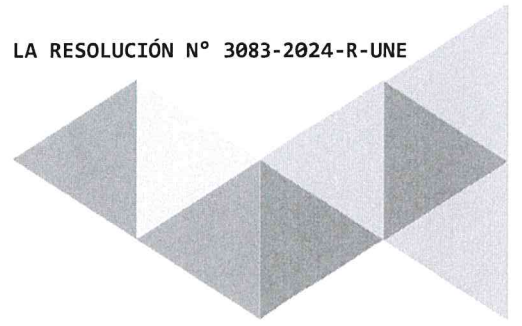
**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Directiva N° 014-2024-R-UNE - LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL Y DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN - 2024, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrita por la instancia competente, la oficina técnica correspondiente y el área legal, dando conformidad al contenido que se adjunta en treinta (30) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR** a conocer a las instancias pertinentes lo aquí dispuesto a fin de que se efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General

  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
Alma Máter del Magisterio Nacional

**DIRECTIVA N° 014-2024-R-UNE**

---


---

**LINEAMIENTOS PARA LA  
PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL  
INFORME FINAL Y DEL ARTÍCULO  
CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN - 2024**


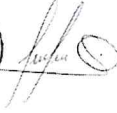

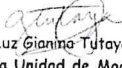



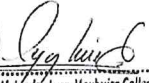


**Versión: 1.0**




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 30

**CUADRO DE RESPONSABLES**

Etapa	Responsable	Firma y sello
Propuesto por:	Dr. Florencio Flores Ccanto	 
Cargo:	Director del Instituto de Investigación	
Revisado por: (Revisión Técnica)	Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas.	  Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas Jefa de la Unidad de Modernización
Cargo:	Jefa de la Unidad de Modernización.	
Revisado por: (Revisión Legal)	Abg. Marcial Curahua Callañaupa.	  Abg. Marcial Curahua Callañaupa APE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Cargo:	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.	
Validado por:	C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos.	  C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Cargo:	Director de Planeamiento y Presupuesto.	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 30

**HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable
---	---	-----	-----





 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 30

Tabla de contenido

<b>I. OBJETIVOS</b> .....	5
<b>II. ALCANCE</b> .....	5
<b>III. ÁMBITO DE APLICACIÓN</b> .....	5
<b>IV. BASE LEGAL</b> .....	5
<b>V. RESPONSABILIDADES</b> .....	6
<b>VI. DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	6
<b>6.1. Definiciones</b> .....	6
<b>VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS</b> .....	7
<b>7.1. Parámetros del Informe de Investigación y del artículo científico</b> .....	7
<b>7.2. Presentación del Informe Final de Investigación y del artículo científico</b> .....	8
<b>7.3. Depósito en el Repositorio Institucional</b> .....	10
<b>7.4. Evaluación</b> .....	10
<b>7.5. Las Jornadas de Comunicación de las Investigaciones</b> .....	10
<b>7.6. Indexación en revistas científicas de alto impacto</b> .....	10
<b>8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES</b> .....	11
<b>9. ANEXOS:</b> .....	12
<b>ANEXO N° 1</b> .....	13
<b>ESQUEMA DEL INFORME FINAL INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA</b> .....	13
<b>ANEXO N° 2</b> .....	15
<b>ESQUEMA DEL INFORME FINAL INVESTIGACIÓN CUALITATIVA</b> .....	15
.....	15
.....	16
<b>ANEXO N° 3</b> .....	17
<b>ESQUEMA DEL INFORME FINAL INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA</b> .....	17
<b>ANEXO N° 4</b> .....	19
<b>MODELO DE PORTADA Y CONTRAPORTADA DEL INFORME FINAL</b> .....	19
<b>ANEXO N° 5</b> .....	20
<b>ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO</b> .....	20
<b>ANEXO N° 6</b> .....	21
<b>FICHA DE EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA</b> ....	21
<b>ANEXO N° 7</b> .....	24
<b>FICHA DE EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA</b> .....	24
<b>ANEXO N° 8</b> .....	27
<b>FICHA DE EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA</b> ....	27
<b>ANEXO N° 9</b> .....	30
<b>DIAGRAMA DE FLUJO</b> .....	30



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</b> <b>ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 5 de 30

## LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL Y DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN - 2024

### I. OBJETIVOS

#### 1.1. Objetivo General

Establecer los lineamientos para la presentación, evaluación y difusión de los informes finales y artículos científicos de las investigaciones con financiadas con asignación económica especial en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, garantizando la calidad, originalidad, y contribución científica.

#### 1.2. Objetivos específicos:

- a. Asegurar que los informes finales y artículos científicos cumplan con los estándares internacionales de calidad científica.
- b. Fomentar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y de alto impacto.
- c. Promover la transparencia y rigor en la evaluación de los informes finales y artículos científicos.
- d. Establecer criterios claros para la comunicación efectiva de los resultados de investigación a la comunidad académica y al público en general.

### II. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva están comprendidas en los alcances de lo dispuesto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Política de Desarrollo Universitaria 03: Promover la Investigación Científica, el OEI.02: Promover la Investigación científica educativa y tecnológica en la comunidad universitaria, el Código de Ética para la Investigación Universitaria de la UNE EGYV


### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones de la presente Directiva son de aplicación obligatoria para el Instituto de Investigación, la Unidad de Investigación de cada Facultad, los docentes, investigadores responsables y corresponsables de la UNE EGYV que estén ejecutando proyectos de investigación con asignación económica especial. Además, se aplican a los revisores y evaluadores internos encargados de la revisión de los informes finales y artículos científicos.

### IV. BASE LEGAL

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- c. Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.
- d. Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, reforma el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 30

- e. Resolución N° 3255-2022-R-UNE, aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- f. Resolución N° 2077-2023-R-UNE, que aprueba el Reglamento de originalidad y/o grado de similitud de los Trabajos de Investigación con el uso del Software Antiplagio de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- g. Resolución N° 3310-2019-R-UNE, Reglamento de Investigación de la UNE EGyV.
- h. Resolución N° 3311-2019-R-UNE, Líneas de investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- i. Resolución N° 0886-2020-R-UNE, Línea de investigación extraordinaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- b. Resolución N°3314-2019-R-UNE, Aprueba el Código de Ética para la Investigación Universitaria de la UNE EGyV
- a. Resolución N° 3534-2023-R-UNE, que aprueba el Cronograma para el Desarrollo del Concurso de Proyectos de Investigación con Asignación Económica Especial – 2024 y su modificatoria Resolución N°0712-2024-R-UNE.
- b. Resolución N° 3536-2023-R-UNE, que aprueba las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación con Asignación Económica Especial – 2024 y su modificatoria Resolución N°0711-2024-R-UNE.
- c. Resolución N° 3288-2022-R-UNE, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.



## V. RESPONSABILIDADES

En el marco de sus competencias y funciones, son responsables del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos establecidos en el presente documento, en aquello que sea de su competencia:


- **Vicerrectorado de Investigación:** Supervisar la aplicación de los lineamientos y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en la investigación.
- **Instituto de Investigación:** Coordinar la evaluación y garantizar la difusión en repositorios y revistas indexadas.
- **Unidades de Investigación de cada Facultad:** Asesorar a los docentes-investigadores y verificar el cumplimiento de los requisitos formales.
- **Docentes Investigadores:** Asegurarse de que sus investigaciones cumplan con las normativas establecidas.

## VI. DISPOSICIONES GENERALES

### 6.1. Definiciones

**a. Investigación:** Es una función esencial y obligatoria del docente universitario de la UNE EGyV, que promueve, realiza y difunde conocimiento, con especial énfasis en responder a las necesidades de la sociedad, particularmente en el ámbito local, regional y nacional.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 7 de 30

**b. Proyectos de Investigación:** Son procedimientos científicos documentados, aprobados a través de un sistema de evaluación por revisores pares externos, lo que garantiza la calidad y relevancia del trabajo realizado.

**c. Informe final de la investigación:** Documento que comunica los resultados de la investigación, describiendo de manera clara y objetiva el propósito, metodología, principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones del estudio.

**d. Artículo científico:** Es un informe escrito que comunica los resultados de una investigación original o una síntesis de resultados existentes, publicado en una revista científica indexada y revisada por pares. Se considera un artículo científico válido si ha pasado por un proceso de revisión por pares y si la revista está indexada en bases de datos como Scopus, Web of Science (WoS) o SciELO.

**e. Consejo Consultivo de Investigación:** Está conformado por los directores de las unidades de investigación de cada Facultad. Este Consejo desempeña un papel fundamental en la gestión y promoción de la investigación dentro de la Universidad. Sus responsabilidades abarcan desde la creación de normas que rigen la investigación, hasta la evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación, asegurando que las actividades de investigación se realicen de manera organizada, efectiva y conforme a las normas establecidas.

## VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS


### 7.1. Parámetros del Informe de Investigación y del artículo científico

Para la elaboración del informe final de investigación y el artículo científico, se deben considerar los siguientes parámetros:

- a. **Formato:** Utilizar normas APA séptima versión o Vancouver.
- b. **Similitud:** Máximo 25% de similitud.
- c. **Formato de hoja:** A4.
- d. **Alineación:** A la izquierda.
- e. **Tipo y tamaño de letra:**
  - **Tipo de letra:** Times New Roman.
  - **Tamaño de letra:**
    - Título del tema y nombres de autores: 14 puntos, tipo oración.
    - Párrafos: 12 puntos.
    - Títulos y notas de tablas y figuras: 8-10 puntos.
    - Tablas: 8-10 puntos.





 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 8 de 30

- f. **Espaciado:** Interlineado **doble, sin espacio** adicional antes o después de los párrafos.
- g. **Sangría:** Primera línea de cada párrafo con una sangría de 1,27 cm (½ pulgada).
- h. **Capítulos:** Iniciar **seis** líneas de texto en blanco (o enter) desde el borde superior de la hoja.
- i. **Secciones o capítulos:** Comenzar en una nueva página.
- j. **Espacio** entre párrafos: **Un** espacio, excepto después de tablas o figuras, donde se deben dejar **dos** espacios.
- k. **Esquemas:** Utilizar los esquemas adjuntos en los anexos según el tipo de investigación:
- Investigación cuantitativa: Anexo N° 1.
  - Investigación cualitativa: Anexo N° 2.
  - Investigación tecnológica: Anexo N° 3.
  - Modelo de portada y contraportada: Anexo N° 4.
  - Formato para el artículo científico: Anexo N° 5.



## 7.2. Presentación del Informe Final de Investigación y del artículo científico

El investigador principal es responsable de presentar la “Investigación” en dos versiones: una versión previa y una versión definitiva.

### 7.2.1. La Versión previa


Debe incluir los siguientes documentos:

- Informe final de investigación (versión previa).
- Artículo científico (versión previa).

#### Consideraciones importantes de la versión previa:

- Los documentos se deben presentar a la Unidad de Investigación de la Facultad, con copia al Instituto de Investigación, en formato digital PDF, a través del correo institucional, según lo estipulado en la tabla 01.
- Nombre del archivo según el siguiente detalle:
  - Informe final VP\_ Apellidos y Nombres (Responsable).
  - Artículo científico VP\_ Apellidos y Nombres (Responsable).
- La Unidad de Investigación de la Facultad verifica el porcentaje de similitud. Si excede el límite permitido, es devuelto para su corrección de acuerdo con las fechas contempladas en el cronograma.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 9 de 30

### 7.2.2. La Versión definitiva


Debe incluir los siguientes documentos:

- a. Informe final de la investigación.
- b. Artículo científico.
- c. Constancia de similitud del informe final de la investigación.
- d. Constancia de similitud del artículo científico.
- e. Constancia de corrección de estilo (APA séptima versión o Vancouver) del informe final de la investigación.
- f. Constancia de corrección de estilo (APA séptima versión o Vancouver) del artículo científico.
- g. Conformidad emitida por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad.

#### Consideraciones importantes de la versión definitiva:

- a. Los documentos se deben presentar vía correo electrónico institucional en formato digital PDF al Instituto de Investigación, con copia a la Unidad de Investigación de la Facultad, según lo indicado en la tabla 01.
- b. Los archivos deben ser nombrados según el siguiente formato:
  - b.1. Informe final:**  
"Informe final \_ Apellidos y Nombres (Responsable)".
  - b.2. Artículo científico:**  
"Artículo científico \_ Apellidos y Nombres (Responsable)".
  - b.3. Constancia de similitud:**
    - "Constancia de similitud\_IF\_ Apellidos y Nombres (Responsable)".
    - "Constancia de similitud\_AC\_ Apellidos y Nombres (Responsable)".
  - b.4. Constancia de corrección de estilo:**
    - "Constancia de corrección de estilo\_IF\_Apellidos y Nombres (Responsable)".
    - "Constancia de corrección de estilo\_AC\_Apellidos y Nombres (Responsable)".
  - b.5. Conformidad:**  
"Conformidad \_ Apellidos y Nombres (Responsable)".
- c. La constancia de corrección de estilo APA séptima versión o Vancouver, debe ser emitida por un especialista.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</b> <b>ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 10 de 30

### 7.3. Depósito en el Repositorio Institucional

El Instituto de Investigación gestiona la publicación del informe final de investigación, en el repositorio institucional de la UNE EGYV.

### 7.4. Evaluación

La evaluación del informe final de investigación se realiza según los instrumentos establecidos por el Instituto de Investigación y el Consejo Consultivo (Anexos 06, 07 y 08).

- a. La evaluación de la versión previa se centra en aspectos de fondo y forma, y está a cargo de la Unidad de Investigación de cada Facultad. Cualquier observación debe ser subsanada por el responsable.
- b. Una vez subsanadas las observaciones, la Unidad de Investigación de la Facultad emite conformidad para culminar con la redacción y tener la versión definitiva de la investigación.
- c. Si el responsable no está de acuerdo con las observaciones, podrá justificar su desacuerdo por escrito al Instituto de Investigación, dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción del informe de observaciones, al correo institucional [investigacion@une.edu.pe](mailto:investigacion@une.edu.pe).
- d. El Consejo Consultivo de Investigación, tras analizar el informe de observaciones y la justificación presentada por el investigador responsable, emite un informe conforme a la normativa vigente. Este informe es comunicado al Director de la Unidad de Investigación y al investigador responsable, a fin de continuar con el desarrollo del proyecto.

### 7.5. Las Jornadas de Comunicación de las Investigaciones


La comunicación de los resultados de la investigación es una etapa crucial que los investigadores deben cumplir mediante la participación en jornadas de comunicación organizadas por la UNE EGYV:

- a. A nivel interno: el Director de la Unidad de Investigación de cada Facultad debe programar la presentación de los mejores artículos científicos, durante el primer semestre del año.
- b. A nivel externo: el grupo de investigación tiene la obligación de indexar su artículo científico en Revistas científicas de alto impacto.

### 7.6. Indexación en revistas científicas de alto impacto

El grupo de investigación tiene un plazo de 12 meses, a partir de la conclusión de la investigación, para indexar su artículo científico en revistas científicas de alto impacto (Scopus, WoS o SciELO). Aquellos que logren la publicación dentro del plazo establecido serán reconocidos mediante resolución del Vicerrectorado de Investigación.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 11 de 30

**8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES**


**PRIMERO:** Los responsables de los proyectos deben tomar en cuenta lo establecido en el cronograma de actividades respecto de la finalización de la investigación del año 2024:

**Tabla 01**

Documentos a presentar	Correo Electrónico Institucional	Responsable	Fecha
Presenta en formato digital PDF ante la Unidad de Investigación de su Facultad, con copia al Instituto de Investigación para efectos de pago. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Versión previa del informe final de investigación</li> <li>• Versión previa del artículo científico.</li> </ul>	<a href="mailto:ciencias.investigacion@une.edu.pe">ciencias.investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:fcsh.investigacion@une.edu.pe">fcsh.investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:fpycf_investigacion@une.edu.pe">fpycf_investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:feiinvestigacion@une.edu.pe">feiinvestigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:face.investigacion@une.edu.pe">face.investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:fan.investigacion@une.edu.pe">fan.investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:fatec.investigacion@une.edu.pe">fatec.investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:investigacion@une.edu.pe">investigacion@une.edu.pe</a>	Responsable de cada proyecto de investigación	Del 04 al 15 de noviembre del 2024.
Evaluación y devolución de la versión previa del informe final y versión previa del artículo científico revisado al responsable.	Del docente.	Director de la Unidad de Investigación	Del 04 al 18 de noviembre del 2024. (fecha límite)
Los documentos de la <b>versión definitiva</b> se presentan vía correo electrónico institucional en formato digital PDF al Instituto de Investigación; con copia a la Unidad de Investigación de su Facultad.	<a href="mailto:investigacion@une.edu.pe">investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:ciencias.investigacion@une.edu.pe">ciencias.investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:fcsh.investigacion@une.edu.pe">fcsh.investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:fpycf_investigacion@une.edu.pe">fpycf_investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:feiinvestigacion@une.edu.pe">feiinvestigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:face.investigacion@une.edu.pe">face.investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:fan.investigacion@une.edu.pe">fan.investigacion@une.edu.pe</a> <a href="mailto:fatec.investigacion@une.edu.pe">fatec.investigacion@une.edu.pe</a>	Responsable del Grupo de investigación	Del 02 al 13 de diciembre del 2024.

**SEGUNDO:** El incumplimiento en la entrega del informe final de investigación correspondiente al año 2024, dentro de las fechas establecidas, así como de los documentos especificados en el ítem b del numeral 7.2 "Presentación del Informe Final de Investigación y del Artículo Científico", conlleva a la inhabilitación de todos los integrantes del grupo de investigación para participar en concursos y ejecutar proyectos de investigación con asignación económica especial en el año 2025.




 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</b> <b>ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 12 de 30

## 9. ANEXOS:

- Anexo N° 1 : Esquema del informe final investigación cuantitativa.
- Anexo N° 2 : Esquema del informe final investigación cualitativa.
- Anexo N° 3 : Esquema del informe final investigación tecnológica.
- Anexo N° 4 : Modelo de portada y contraportada del informe final.
- Anexo N° 5 : Estructura del artículo científico.
- Anexo N° 6 : Ficha de evaluación del informe final de investigación cuantitativa.
- Anexo N° 7 : Ficha de evaluación del informe final de investigación cualitativa.
- Anexo N° 8 : Ficha de evaluación del informe final de investigación tecnológica.
- Anexo N° 9 : Diagrama de flujo.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 13 de 30

## Anexo N° 1 ESQUEMA DEL INFORME FINAL INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Portada  
 Título  
 Ejecutor(es) de la investigación.

- Docente investigador responsable
- Docente investigador corresponsable
- Docentes(s) investigador(es) colaborador(es)
- Investigador invitado (s)
- Estudiante(s) colaborador(es)

Facultad:  
 Escuela Profesional:  
 Línea de Investigación:  
 Hoja en blanco  
 Contraportada  
 Título



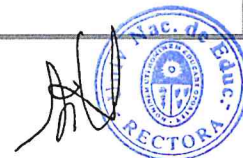
### Tabla de contenidos


Páginas

Dedicatoria  
 Agradecimientos (no obligatorio)  
 Tabla de contenidos  
 Lista de tablas  
 Lista de figuras  
 Resumen (máximo 300 palabras)  
 Abstract  
 Introducción

Capítulo I: Planteamiento del problema

- 1.1 Determinación del problema
- 1.2 Formulación del problema
  - 1.2.1 Problema general
  - 1.2.2 Problemas específicos
- 1.3 Objetivos
  - 1.3.1 Objetivo general
  - 1.3.2 Objetivos específicos
- 1.4 Importancia y alcances de la investigación
- 1.5 Limitaciones de la investigación



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</b> <b>ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 14 de 30

## Capítulo II: Aspectos teóricos

- 2.1. Antecedentes de la investigación
  - 2.1.1. Internacionales
  - 2.1.2. Nacionales
- 2.2. Bases teóricas (desagregar en subtemas las variables)
- 2.3. Definición de términos básicos

## Capítulo III: Hipótesis y variables

- 3.1 Hipótesis
  - 3.1.1 Hipótesis general
  - 3.1.2 Hipótesis específicas
- 3.2 Variables
  - 3.2.1 Definición conceptual y operacional de variables
  - 3.2.2 Operacionalización de Variables

## Capítulo IV: Metodología de la investigación

- 4.1. Enfoque de la investigación
- 4.2. Tipo de la investigación
- 4.3. Diseño de la investigación
- 4.4. Método
- 4.5. Población y muestra
- 4.6. Técnicas e instrumentos para recolección de datos
- 4.7. Tratamiento estadístico de datos
- 4.8. Aspectos éticos

## Capítulo V: Resultados de la investigación

- 5.1 Validez y confiabilidad de los instrumentos
- 5.2 Presentación y análisis de resultados
- 5.3 Discusión de resultados


Conclusiones

Recomendaciones

Referencias

Anexos



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 15 de 30

## Anexo N° 2

### ESQUEMA DEL INFORME FINAL INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Portada Título

Ejecutor(es) de la investigación.

- Docente investigador responsable
- Docente investigador corresponsable
- Docentes(s) investigador(es) colaborador(es)
- Investigador invitado (s)
- Estudiante(s) colaborador(es)

Facultad:

Escuela Profesional:

Línea de investigación:

Contraportada

Título



#### Tabla de contenidos

Páginas

Dedicatoria

Agradecimientos (no obligatorio)

Tabla de contenidos

Lista de tablas

Lista de figuras

Resumen (máximo 300 palabras)

Abstract

Introducción

Capítulo I: Planteamiento del problema

1.1 Determinación del problema

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

1.2.2 Problema específicos

1.3 Objetivos


1.3.1 Objetivo general

1.3.2 Objetivos específicos

1.4 Importancia y alcances de la investigación





 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</b> <b>ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	<b>CÓDIGO: DIR- IDI-001</b>
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 16 de 30

## Capítulo II: Marco teórico

### 2.1 Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1 Internacionales

#### 2.1.2 Nacionales

### 2.2 Bases teóricas

### 2.3 Definición de términos básicos

## Capítulo III: Hipótesis y sistemas de categorías

### 3.1 Supuestos hipotéticos

### 3.2 Sistema de categorías

## Capítulo IV: Metodología de la investigación

### 4.1 Enfoque de la investigación

### 4.2 Tipo de la investigación

### 4.3 Sujeto de estudio

### 4.4 Técnicas de recolección e instrumentos

### 4.5 Aspectos éticos

## Capítulo V: Hallazgos

### 5.1 Presentación y análisis de datos

### 5.2 Discusión de resultados


Conclusiones

Recomendaciones

Referencias

Anexos



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR-IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 17 de 30

## Anexo N° 3

### ESQUEMA DEL INFORME FINAL INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Portada

Título

Ejecutor(es) de la investigación.

- Docente investigador responsable
- Docente investigador corresponsable
- Docentes(s) investigador(es) colaborador(es)
- Investigador invitado
- Estudiante(s) colaborador(es)

Facultad:

Escuela Profesional:

Línea de investigación:

Contraportada

Título




#### Tabla de contenidos

Páginas

Dedicatoria	
Agradecimientos (no obligatorio)	
Tabla de contenidos	
Lista de tablas	
Lista de figuras	
Resumen (máximo 300 palabras)	
Abstract	
Introducción	
Capítulo I: Planteamiento del problema	
1.1 Determinación y/o formulación del problema	
1.2 Objetivos	
1.2.1 Objetivo general	
1.2.2 Objetivos específicos	
1.3 Justificación del estudio	



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</b> <b>ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	<b>CÓDIGO: DIR- IDI-001</b>
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		Página 18 de 30

Capítulo II: Aspectos teóricos

- 2.1 Estado de la técnica (antecedentes)
- 2.2 Revisión de la literatura (Marco teórico)
- 2.3 Definición de términos

Capítulo III: Hipótesis y variables

- 3.1 Hipótesis (opcional)
- 3.2 Variables e indicadores

Capítulo IV: Marco metodológico


- 4.1 Tipo o enfoque de investigación
- 4.2 Método de investigación
- 4.3 Diseño de investigación
- 4.4 Población beneficiaria
- 4.5 Plan de intervención
- 4.6 Técnicas e instrumentos de experimentación y acopio de datos
- 4.7 Validación y confiabilidad de la propuesta
- 4.8 Componentes y especificaciones técnicas de la propuesta.

Capítulo V: Resultados experimentales

- 5.1 Tratamiento de datos y análisis de resultados
- 5.2 Resultados de la composición de pruebas
- 5.3 Control de calidad
- 5.4 Resultados de control de seguridad de impacto ambiental

Conclusiones  
 Recomendaciones  
 Referencias  
 Anexos



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 30

## Anexo N° 4

### MODELO DE PORTADA Y CONTRAPORTADA DEL INFORME FINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
 Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



**Informe final**

(Título de la investigación)

Ejecutor(es) de la investigación.

Docente investigador responsable:

(Nombres y apellidos)

Docente investigador corresponsable:

(Nombres y apellidos)

Docente(s) investigador(es) colaborador(s):

(Nombre(s) y apellido(s))

Investigador invitado:

(Nombre(s) y apellido(s))

Estudiante(s) investigador(es):


(Nombre(s) y apellido(s))

Facultad:

Escuela Profesional:

Línea de investigación:




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 20 de 30

## Anexo N° 5

### ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. **Título:** Debe ser conciso, fácil de entender y corresponder estrictamente a lo que se presenta en el artículo. No debe exceder las quince (15) palabras.  
Debe ser conciso, claro y representar fielmente el contenido del artículo. No debe exceder las quince (15) palabras.
2. **Autoría:**
  - a. **Nombre del autor (es):** Iniciar con el responsable de la investigación, incluyendo su nombre, apellido paterno y apellido materno. Si participaron varios autores, deben ser listados en el orden decidido por el grupo, siguiendo el mismo formato de nombres y apellidos, junto con el código ORCID del responsable y los integrantes.
  - b. **Afiliación institucional:** Indica la institución a la que pertenece cada autor. Si el estudio recibió apoyo financiero, especificar la entidad que brindó el financiamiento.
  - c. **Resumen:** Este debe destacar aspectos nuevos e importantes de los hallazgos derivados del estudio, redactado en un máximo de 200 palabras. El resumen debe ser conciso y reflejar adecuadamente el objetivo, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones de la investigación.
  - d. **Palabras clave:** Se recomienda incluir entre tres y cinco palabras clave, facilitando la indexación en bases de datos electrónicas.
  - e. **Abstract:** Es el resumen en idioma inglés.
  - f. **Keywords:** Son las palabras clave redactadas en idioma inglés, con un mínimo de 3 ni más de 5 palabras.
  - g. **Introducción:** No debe exceder dos páginas con interlineado de 1.5. El objetivo del estudio se ubica al final de la introducción, redactado en tiempo pasado y de manera clara y concisa.
  - h. **Materiales y métodos:** Descripción del tipo y diseño de la investigación, así como el método utilizado. Debe incluir la población y la muestra del estudio.
  - i. **Resultados:** Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas e ilustraciones (si fuera necesario), destacando en primer lugar los hallazgos más relevantes. Cada uno debe contar con un título identificativo.
  - j. **Discusión:** Destacar los aspectos más novedosos e importantes, incluyendo la interpretación y análisis de las implicancias de los resultados. Evitar afirmaciones o alusiones sobre los aspectos de la investigación a los que no se ha llegado a un buen término. Concretarse al debate de los hallazgos, estableciendo la articulación y/o la distancia con investigaciones similares que se han realizado y han sido citadas como antecedentes.
  - k. **Referencias:** La uniformidad de las referencias tendrá como patrón las normas APA séptima versión o Vancouver según las áreas de las investigaciones respectivamente, en sus distintas modalidades de literatura: libro, capítulo de libro, artículo de revista, resumen de artículo, artículo de revista de investigación, diccionarios, congresos, tesis, dirección de internet y otros.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 21 de 30

## Anexo N° 6

### FICHA DE EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Número del Proyecto

1. Apellidos y Nombres  
(Del Responsable)




2. Título de la investigación

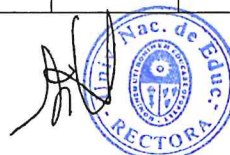
**Título del Proyecto (consignar de acuerdo a la resolución de aprobación)**


1. TÍTULO Y ESTRUCTURA DEL INFORME	Sí cumple	observaciones
1.1. El título del informe es igual al del proyecto de investigación aprobado por resolución.		
1.2. En el título se verifican las variables de estudio.		
1.3. Contiene las siguientes partes		
• Portada, dedicatoria, tabla de contenidos		
• Lista de tablas, lista de figuras		
• Resumen y abstract		
• Introducción		
• Capítulo I: Planteamiento del problema		
• Capítulo II: Aspectos teóricos		
• Capítulo III: Hipótesis y variables		
• Capítulo IV: Metodología de la investigación		
• Capítulo V: Resultados de la investigación		
• Conclusiones		
• Recomendaciones		
• Referencias		
• Anexos		



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	
	VERSIÓN: 1.0 Página 22 de 30	

<b>2. RESUMEN Y ABSTRACT</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
2.1. Está redactado en una página como máximo contiene 300 palabras, e incluye palabras clave (keywords), no menos de tres (3) ni más de cinco (5) palabras.		
2.2. Comprende el objetivo, la metodología, los resultados y la conclusión de la investigación.		
<b>3. INTRODUCCIÓN</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
3.1. Comprende la exposición del problema, con el (los) objetivo (s) la importancia y justificación de la investigación.		
<b>4. ASPECTOS TEÓRICOS</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
4.1. Se expone la(s) teoría(s) o leyes, doctrinas o trabajos de investigación y la información imprescindible o relacionada con la investigación realizada.		
4.2. Cita a los autores y fuentes bibliográficas consultadas de soporte a la investigación respetando los derechos de autor y de la propiedad intelectual.		
<b>5. HIPÓTESIS Y VARIABLES</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
5.1. Definición conceptual de las variables		
5.2. Elabora la operacionalización de las variables.		
<b>6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
6.1. Tipo y diseño de la investigación.		
6.2. Método de la investigación.		
6.3. Población y muestra; así como las técnicas e instrumentos para la recolección de datos.		
6.4. Tratamiento estadístico de datos.		
<b>7. RESULTADOS</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
7.1. Se presentan en forma detallada, tal como fueron obtenidos y en tablas, gráficas, cuadros y textualmente.		
7.2. Dan solución al problema planteado y a los objetivos propuestos en la justificación del proyecto de investigación.		
7.3. Evidencia la demostración de la(s) hipótesis		
<b>8. DISCUSIÓN</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
8.1. Compara y analiza los resultados de la investigación con los resultados obtenidos por otros investigadores, autores o teorías existentes y reportadas en el marco teórico.		
8.2. Permite inferir conclusiones respecto al problema, objetivos e hipótesis planteados.		
<b>9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 23 de 30

10. ANEXOS	Sí cumple	observaciones
Los pertinentes al informe.		
11. REDACCIÓN, IMPRESIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME	Sí cumple	observaciones
11.1. La redacción, impresión y presentación es de acuerdo al reglamento vigente.		
11.2. Presenta el Informe Final en formato PDF.		

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_



En virtud de lo indicado; el evaluador dictamina que el presente **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:**



1. **SÍ CUMPLE** con las exigencias y requisitos para su aprobación.
2. **NO CUMPLE** con las exigencias de aprobación debiendo subsanarse las Observaciones señaladas en los numerales.....y se devuelve al docente responsable comunicándole por escrito las observaciones que deben ser subsanadas, en un plazo de tres (3) días hábiles.


Chosica, ..... de.....del 20 ....



\_\_\_\_\_  
Firma del evaluador  
Nombre: .....





 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 24 de 30

## Anexo N° 7

### FICHA DE EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Número del Proyecto

1. Apellidos y Nombres

**Responsable**

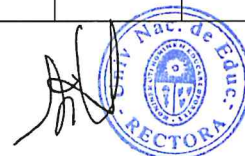
2. Título de la investigación


**Título del Proyecto (consignar de acuerdo a la resolución de aprobación)**



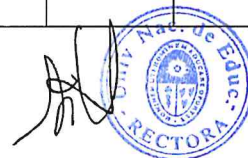
1. TÍTULO Y ESTRUCTURA DEL INFORME	Sí cumple	observaciones
1.1. El título del informe es igual al del proyecto de investigación aprobado por resolución.		
1.2. En el título se verifican las variables de estudio.		
1.3. Contiene las siguientes partes		
• Portada, dedicatoria, tabla de contenidos		
• Lista de tablas, lista de figuras		
• Resumen y abstract		
• Introducción		
• Capítulo I: Planteamiento del problema		
• Capítulo II: Marco teórico		
• Capítulo III: Hipótesis y sistemas de categorías		
• Capítulo IV: Metodología de la investigación		
• Capítulo V: Hallazgos		
• Conclusiones		
• Recomendaciones		
• Referencias		
• Anexos		


2. RESUMEN Y ABSTRACT	Sí cumple	observaciones
2.1. Está redactado en una página como máximo contiene 300 palabras, e incluye palabras clave (keywords), no menos de tres (3) ni más de cinco (5) palabras.		
2.2. Comprende el objetivo, la metodología, los resultados y la conclusión de la investigación.		



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</b> <b>ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 25 de 30

<b>3. INTRODUCCIÓN</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
3.1. Comprende la exposición del problema, con el (los) objetivo (s) la importancia y justificación de la investigación.		
<b>4. MARCO TEÓRICO</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
4.1. Se expone la(s) teoría(s) o leyes, doctrinas o trabajos de investigación y la información imprescindible o relacionada con la investigación realizada.		
4.2. Cita a los autores y fuentes bibliográficas consultadas de soporte a la investigación respetando los derechos de autor y de la propiedad intelectual.		
<b>5. HIPÓTESIS Y SISTEMAS DE CATEGORÍA</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
5.1. Definición conceptual del sistema de categorías		
<b>6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
6.1. Tipo y diseño de la investigación.		
6.2. Método de la investigación.		
6.3. Población y muestra; así como las técnicas e instrumentos para la recolección de datos.		
6.4. Tratamiento estadístico de datos.		
<b>7. HALLAZGOS</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
7.1. Se presentan en forma detallada, tal como fueron obtenidos y en tablas, gráficas, cuadros y textualmente.		
7.2. Dan solución al problema planteado y a los objetivos propuestos en la justificación del proyecto de investigación.		
7.3. Evidencia la demostración de la(s) hipótesis		
<b>8. DISCUSIÓN</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
8.1. Compara y analiza los resultados de la investigación con los resultados obtenidos por otros investigadores, autores o teorías existentes y reportadas en el marco teórico.		
8.2. Permite inferir conclusiones respecto al problema, objetivos e hipótesis planteados.		
<b>9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
<b>10. ANEXOS</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
Los pertinentes al informe.		
<b>11. REDACCIÓN, IMPRESIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
11.1. La redacción, impresión y presentación es de acuerdo al reglamento vigente.		
11.2. Presenta el Informe Final en formato PDF.		



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 26 de 30

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_

En virtud de lo indicado; el evaluador dictamina que el presente **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:**


1. **SI CUMPLE** con las exigencias y requisitos para su aprobación.
2. **NO CUMPLE** con las exigencias de aprobación debiendo subsanarse las Observaciones señaladas en los numerales.....y se devuelve al docente responsable comunicándole por escrito las observaciones que deben ser subsanadas, en un plazo de tres (3) días hábiles.

Chosica, ..... de.....del 20 ....

\_\_\_\_\_  
Firma del evaluador

Nombre: .....



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 27 de 30

## Anexo N° 8

### FICHA DE EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Número del Proyecto

1. Apellidos y Nombres

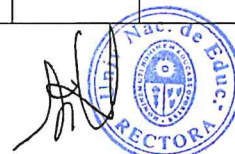
Responsable


2. Título de la investigación

**Título del Proyecto (consignar de acuerdo a la resolución de aprobación)**

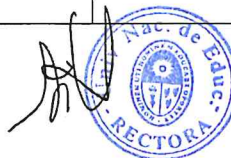
1. TÍTULO Y ESTRUCTURA DEL INFORME	Sí cumple	observaciones
1.1. El título del informe es igual al del proyecto de investigación aprobado por resolución.		
1.2. En el título se verifican las variables de estudio.		
1.3. Contiene las siguientes partes		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada, dedicatoria, tabla de contenidos</li> <li>• Lista de tablas, lista de figuras</li> <li>• Resumen y abstract</li> <li>• Introducción</li> <li>• Capítulo I: Planteamiento del problema</li> <li>• Capítulo II: Aspectos teóricos</li> <li>• Capítulo III: Hipótesis y variables</li> <li>• Capítulo IV: Marco metodológico</li> <li>• Capítulo V: Resultados experimentales</li> <li>• Conclusiones</li> <li>• Recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>		


2. RESUMEN Y ABSTRACT	Sí cumple	observaciones
2.1. Está redactado en una página como máximo contiene 300 palabras, e incluye palabras clave (keywords), no menos de tres (3) ni más de cinco (5) palabras.		
2.2. Comprende el objetivo, la metodología, los resultados y la conclusión de la investigación.		



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</b> <b>ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 28 de 30

<b>3. INTRODUCCIÓN</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
3.1. Comprende la exposición del problema, con el (los) objetivo (s) la importancia y justificación de la investigación.		
<b>4. ASPECTOS TEÓRICOS</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
4.1. Se expone la(s) teoría(s) o leyes, doctrinas o trabajos de investigación y la información imprescindible o relacionada con la investigación realizada.		
4.2. Cita a los autores y fuentes bibliográficas consultadas de soporte a la investigación respetando los derechos de autor y de la propiedad intelectual.		
<b>5. HIPÓTESIS Y VARIABLES</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
5.1. Definición conceptual de las variables		
5.2. Elabora la operacionalización de las variables.		
<b>6. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
6.1. Tipo y diseño de la investigación.		
6.2. Método de la investigación.		
6.3. Población y muestra; así como las técnicas e instrumentos para la recolección de datos.		
6.4. Tratamiento estadístico de datos.		
<b>7. RESULTADOS EXPERIMENTALES</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
7.1. Se presentan en forma detallada, tal como fueron obtenidos y en tablas, gráficas, cuadros y textualmente.		
7.2. Dan solución al problema planteado y a los objetivos propuestos en la justificación del proyecto de investigación.		
7.3. Evidencia la demostración de la(s) hipótesis		
<b>8. DISCUSIÓN</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
8.1. Compara y analiza los resultados de la investigación con los resultados obtenidos por otros investigadores, autores o teorías existentes y reportadas en el marco teórico.		
8.2. Permite inferir conclusiones respecto al problema, objetivos e hipótesis planteados.		
<b>9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
<b>10. ANEXOS</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
Los pertinentes al informe.		
<b>11. REDACCIÓN, IMPRESIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME</b>	<b>Sí cumple</b>	<b>observaciones</b>
11.1. La redacción, impresión y presentación es de acuerdo al reglamento vigente.		
11.2. Presenta el Informe Final en formato PDF.		



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	CÓDIGO: DIR- IDI-001
	Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final y del Artículo Científico de la Investigación - 2024	VERSIÓN: 1.0
		Página 29 de 30

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_


En virtud de lo indicado; el evaluador dictamina que el presente **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:**

1. **SI CUMPLE** con las exigencias y requisitos para su aprobación.
2. **NO CUMPLE** con las exigencias de aprobación debiendo subsanarse las Observaciones señaladas en los numerales.....y se devuelve al profesor responsable comunicándole por escrito las observaciones que deben ser subsanadas, en un plazo de tres (3) días hábiles.

Chosica, ..... de.....del 20 ....

\_\_\_\_\_  
 Firma del evaluador  
 Nombre: .....



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> Alma Mater del Magisterio Nacional	<b>DIRECTIVA</b>	
	CÓDIGO: DIR-IDI-001	VERSIÓN: 1.0 Página 30 de 30

**Lineamientos para la Presentación y Evaluación del Informe Final  
y del Artículo Científico de la Investigación - 2024**

**Anexo N° 9  
DIAGRAMA DE FLUJO**

